

Devolver latas, botellas y briks a las tiendas

El Sistema de Depósito, Devolución y Retorno funciona dejando un pequeño depósito económico al comprar bebidas (zumos, aguas, refrescos y cervezas) en botellas de plástico, latas o briks. Las consumidoras y consumidores tienen derecho a recuperar ese depósito una vez retornen el envase vacío a tiendas y supermercados. Esta práctica, conocida en España como 'devolver el casco', es la forma más fiable para garantizar la recogida separada de la gran mayoría de los envases de bebidas y acabar así con su abandono masivo.

10 puntos clave

1. Un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno consiste en dejar una pequeña cantidad económica cuando compras una bebida que recuperas en el momento de devolver el envase vacío a cualquier tienda o supermercado.
2. Aplica a todos los envases de aguas, cervezas, refrescos y zumos, sea cual sea su material, porque son los envases que más se consumen fuera de casa y los más susceptibles a ser abandonados.
3. 50 regiones del mundo ya venden las bebidas con depósito y se consigue recuperar una media del 90% de los envases de bebidas. En Portugal ya han legislado a favor de un Sistema de Depósito y se pondrá en marcha en breve.
4. Es una práctica que convive con cualquier otro sistema de gestión de residuos, ya que es complementaria con los contenedores de colores o el sistema puerta a puerta, que siguen ocupándose del resto de flujos de materiales.
5. La medida no tiene costes para la administración estatal ni autonómica y genera ahorros a los ayuntamientos, ya que no tienen que gestionar la recogida, tratamiento y limpieza del 20% en volumen de los residuos municipales.
6. El comercio cobra por cada envase recuperado y decide si gestionar el retorno de latas, botellas y briks de manera automática o manual. En Alemania, por ejemplo, el 80% de los puntos de retorno son manuales y el 20% automático.
7. No se trata de una tasa, impuesto o canon, sino de una fianza que se recupera una vez devuelto el envase a la tienda o supermercado, por lo que los precios no deben verse alterados.
8. Reduce en un 50% las emisiones de CO₂ de la gestión de los residuos de envases de bebidas comparado con el sistema actual. Uso de la logística inversa: los camiones que reparten comida y bebida recogen los envases devueltos en vez de volver vacíos.
9. Permite la transparencia y la trazabilidad de cada una de las latas, botellas y briks puestos en el mercado. Asegura que productores y envasadores se hagan cargo al 100% de los envases de bebidas que generan.

10. El Gobierno solo legisla. Las marcas de bebidas y las cadenas de supermercados deben gestionar el sistema.